

	FICHA TÉCNICA DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL		CÓDIGO: ES-GE-F-27
			VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN ESTRATÉGICA		PÁGINA: 1 DE 3
			FECHA: 04/03/2025

<i>Nombre de la Política</i>	Política de Tratamiento de Datos Personales		
<i>Líder de la Política</i>	Jefe Oficina de Sistemas TIC's	<i>Proceso responsable de la política</i>	Gestión TICS
<i>¿A qué categoría pertenece?</i>	Institucional	<i>Fecha de aprobación</i>	31/07/2025

1. DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA
<i>Enunciado de la Política</i>
La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. se compromete a garantizar el manejo adecuado, responsable y seguro de los datos personales de colaboradores, usuarios, proveedores y demás grupos de interés, en cumplimiento de la normatividad vigente; asegurando el respeto al derecho fundamental de habeas data, estableciendo principios y directrices para la recolección, uso, almacenamiento, tratamiento, circulación y supresión de datos, conforme a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, seguridad, acceso y confidencialidad.
<i>Objetivo General de la política</i>
Establecer un marco de gestión sólido y efectivo que garantice la protección de la privacidad y seguridad de los datos personales de pacientes, usuarios y proveedores de acuerdo con los principios y requisitos de buenas prácticas de seguridad de la información, promoviendo la transparencia y el cumplimiento de la normativa aplicable vigente, minimizando los riesgos asociados y asegurando el respeto a los derechos de los titulares.
<i>Alcance de la política</i>
La política de tratamiento de datos personales aplica a todas las bases de información personal recopilada, almacenada, procesada, utilizada, divulgada y eliminada en el curso de las actividades relacionadas con la prestación de los servicios de salud por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. de igual forma se extiende a todas las sedes que conforman la Subred. Además, la política cubre a todos los funcionarios, colaboradores, profesionales de la salud y proveedores de servicios internos y externos que participan en el tratamiento de los datos personales en el marco de las actividades de salud de la entidad.

<i>Normatividad que origina la política</i>	• Ley 1581 de 2012 • Resolución 1995 de 1999 • Decreto 1377 de 2013 • Decreto 886 de 2014 • Ley 2015 de 2020 • ISO 27701:2019
--	--

2. DESARROLLO DE LA POLÍTICA	
N°	Actividades para implementar la Política
1	Inventariar las bases de datos con información personal: Se identifican las bases de datos personales que se recopilan, almacenan y procesan en la entidad, esto incluye datos de pacientes, usuarios, proveedores, funcionarios, colaboradores entre otros incluyendo responsables de la custodia.
2	Realizar análisis y evaluación de riesgos de privacidad: Realizar evaluación de riesgos de privacidad para identificar posibles amenazas y vulnerabilidades en el tratamiento de datos personales, esto permitirá tomar medidas para mitigar y gestionar los riesgos de manera efectiva.
3	Establecer criterios para la recopilación, almacenamiento, transferencia, acceso, retención y eliminación: establecer los lineamientos para la gestión de datos personales en la entidad.
4	Implementar medidas de seguridad: Establecer medidas técnicas y administrativas adecuadas para proteger los datos personales de acceso no autorizado, la divulgación, alteración y destrucción.

	FICHA TÉCNICA DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL		CÓDIGO: ES-GE-F-27
			VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN ESTRATÉGICA		PÁGINA: 2 DE 3
			FECHA: 04/03/2025

5	Capacitar a funcionarios y colaboradores: Dar a conocer y capacitar a los funcionarios y colaboradores que tratan y gestionan los datos personales sobre las políticas establecidas y procedimientos internos, así como sensibilizar sobre la importancia de mantener la protección de los datos personales y el respeto hacia la privacidad de las personas.
6	Gestionar las solicitudes de los titulares de los datos: Establecer un proceso para gestionar las solicitudes de los titulares de los datos, como el acceso, la rectificación, la cancelación y la oposición al tratamiento de sus datos personales.
7	Realizar auditorías internas: Llevar a cabo auditorías regulares para evaluar el cumplimiento de la política de tratamiento de datos personales y garantizar su efectividad.

A qué objetivo estratégico le aporta esta política	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	
	D	PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS: Avanzar en la consolidación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Subred.
	E	PERSPECTIVA APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO: Transformar la cultura organizacional de la Subred, orientada por los principios y valores institucionales.
	D	PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS: Avanzar en la consolidación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Subred.

3. EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA			
Responsable de realizar evaluación a la política	Primer Orden: Gestión Tic's Segundo Orden: Oficina Asesora de Desarrollo Institucional Tercer Orden: Oficina de Control Interno	Periodicidad de evaluación de la política	Semestral

METAS DE LA POLÍTICA	INDICADORES		
	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	FRECUENCIA
80%	Nivel de Cumplimiento en el Tratamiento de Datos Personales (TCTDP)	Numero de controles del GAP implementados/ Número total de controles del GAP.	Semestral

4. CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	17/08/2023	Resolución 0601 de 2023 " Por de la cual se definen las Políticas Institucionales y se adoptan las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E
2	20/02/2024	Ajuste del nombre y fórmula del indicador de la política, aprobada en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
3	31/07/2025	Se actualiza política teniendo en cuenta la resolución 0384 del 31 de julio de 2025

	FICHA TÉCNICA DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL		CÓDIGO: ES-GE-F-27
			VERSIÓN: 5
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN ESTRATÉGICA		PÁGINA: 3 DE 3
			FECHA: 04/03/2025

	ELABORADO POR	REVISADO POR	AVAL OFICINA DE CALIDAD
Nombre y Apellidos	Edna Lizeth Villarreal Duarte	Víctor Julio Gómez	Angela Patricia López Parada
Cargo y/o actividad	Profesional Especializado II	Jefe Oficina de Sistemas	Jefe de Calidad